RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por lu que se transcribe relación de admitidos a la oposición para cubrir la cátedra del Grupo 7.º, «To-pografía», de las enseñanzas de Aparejadores en el Co-tegio Politecnico de La Laguna

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de julio último («Boletin Oricial del Estado» del 14 de agosto: para la admisión de aspirantes a la catedra del Grupo 7.º, «Topografia», de las enseñanzas de Aparejadores en el Colegio Politécnico de la Laguna, cuya oposición fue convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Antonio Izquierdo Barrios. D. Luis Sanson-Chirinos y Vicens.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director general, Pio Gar-cia-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñancas Tecnicas por la que se transcribe relación de admitidos a la oposición para cubrir la edtedra del Grupo 4% aQui-micas, de las enseñancas de Perilos Agricolas del Cole-mo Belitamina de la Lacar nio Politecnico de La Lumina.

Pinalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de Junio último («Boletin Oficial del Estado» del 261 para la admision de aspirantes a la catedra del Grupo 4.º «Química», de las enseñanzas de Peritos Agricolas del Colegão Politectudo de La Laguna, eura oposición tue convocada por la estada Orden.

Esta Darección General ha resuelto publicar a continuación la lasa de aspirantes admitigas a dicha opósición:

C

D. José Maria Arejola Navarro.
D. Alvaro Bazo Daiz.
D. Ciro Casanova Bento.
D. Federico Daza Radriguez.
D. Ranad Estevez Reviss.
D. Ranad Fernández Raminez.
D. Mar e Faenica Duchamin.
D. Pedro Gh. Trajillo.
D. Alfredo Mederos Pérez.
D. José Guillermo Merck Luengo.
D. José Antonio Padron Hernandez.
D. Angel Trindad Mateos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1963—El Director general, Pio Garcia-Escudero

Sr. Jese de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección Ceneral de Enseñanzas Tecnicas por la que le transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para cubrir la ca-tefra del Grupo segundo, «Ciencias Naturales», de la Escuela Tecnica de Peritos Acricolas en el Colegio Po-liticada de la Tumana latecnico de La Lugana.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 8 de junio úl-timo (aBoletin Oriotal del Estado» del 26, para la admisión de aspirantes a la catedra del Grupo segundo, achencias Naturales», de la Enseñanza de Pentos Agricolas en el Colegio Politécnico de La Laguna cuya oposición fue convocada por la citada

Esta Dirección General ha resuelto:

1º Publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición y de los axeluídos por no reunir las condiciones evigidas en la convocatoria

Admitiday

Don Agustin Barrio Ruiz, Don José Cebrin Esparra, Don Ramon Carmelo Carreia Cabrera, Dona Julia Urgei Conzalez,

Excluidos

Dona Concepción Alfonsio Ortega, por no estar en posesión de alguno de los títulos exigidos en la convocatoria, no acreditar practica docente ni haber abonado los derechos de la oposición.

2.º Contra la anterior exclusión se podrá recurrir en reposición en el plazo de quince dias, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director general. Pio Gar-

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se hace público el nombre del as-pirante admitido a la oposición para cubrir la catedra del Grupo 10, «Zoologia y Patologia Forestal» de la Es-cuela Tecnica de Peritos de Montes.

Finalizado el plazo previsto por la Orden de 22 de julio último («Boletín Oficial dei Estado» del 23 de agosto) para la admisión de aspirantes a la cátedra del Grupo 10. «Zoología y Patología Forestal» de la Escuela Técnica de Peritos de Montes, cuya oposición fué convocada por la citada Orden.

Esta Dirección General ha resuelto publicar a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicha oposición:

D. Adolfo Rupérez Cuéllar,

Lo digo a V. S. para su conomiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1962.—El Director general, Pio Garcla-Escudero.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas Técnicas.

RESOLUCION de la Escuela de Ingenieros Industriales
--Seccion Testil--de Tarrasa por la que se hace pú-bico el nombre de la aspirante admitida al conourso-oposición a una placa de Mecanografo.

Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias para el concurso-oposición a una plazo de Mecanógrafo en esta Escuela, se hace constar que la unica aspirante que ha solicitado la plaza es la señorita Maria Gracia Pisa Costa.

Tarrasa. 30 de septiembre de 1983—El Director, Federico Lóngo-Amo.

López-Amo,

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General Técnica del Insti-tituto Social de la Marina por la que se transcribe rela-ción de admitidos y excluidos en la oposición a plazas de Auxiliares de segunda ciase

En cumplimiento de lo que dispone la norma tercera de la Resolución de 10 de junio último, publicada en el «Baletin Oficial del Estado» del 24 del mismo mes, por la que fué convocada opo-sición para proveer veintidos plazas de Auxiliares de segunda ciase del Instituto Social de la Marina Esta Dirección General Técnica ha tenido a bien disponer se hagan públicas las siguientes relaciones de admitidos y excluidos:

Número Nombre y apellidos Admitidas D.ª Maria Mercedes Alted López D.ª Ana Maria Alzueta Mendizábál, D.ª Maria de las Mercedes Aranda Arcas. D. Busilio Cabreta Rodriguez D.ª Maria Luísa Calafat Echevatria D.ª Elisa del Campo Egea D.ª Ana Maria Castilla Martin, D.ª Maria del Rosario Cobo García, D. Felix Ramón Corroza Bravo, D.ª Maria Jesús Echeverria Iguarán, D.ª Alicia Fernández Soler,

Da Alicia Fernández Soler.
Da Alicia Fernández Soler.
Da Maria del Celmen Fernández Ventura.
Da Maria del Filar Fernández Zaballa.
D. José Ferrer Gómez.
D. Juan Ferrer Minar.
D. Sabassios College. 19

D. Sebastian Gallego Guindos.

· Número	Nombre y apellidos
17	D.ª Maria Cristina Garcia-Baquero de Pliego-Valdés.
18	D. Jorge Garcia Capacete
19	D. José Maria Garcia Egaña.
20	D. Pascual Garcia de la Rosa Ajenio
21 22	D. Aurora Garcia Vera
22	D. Maria Angeles Gargallo Romero.
25 24	D. Maria Jesús Guernica Otero.
25	D. Juan Luis González Calderón,
25 26	Da Magdalena González Diáquez.
$\frac{20}{27}$	D. Maria Cristina González Herrero.
20	D.º Maria Paloma Hierro Sanchez-Pescador.
29	D. Francisco Jiménez Fernández. D.ª Rosa Juan Taléns.
30	D. Manuel Lagares Cantero.
31	D. Isabel Lobon Vergne.
32	D. Maria Luisa López Bartolomé.
33	D. Serafin López Soler.
34	D. Fernando Javier Losada y Maroto
35	D. Juana Marino Casais
36	D. Diego Martin Rodriguez,
37	D. Concepción Massanet Dezcallar
38	D. Isidero Mora Ahijado
39	D.3 Juana Morillo González
· 40	D. Santiago Navallas Naharro
41	D. Maria del Carmen Orensanz Lónez
42	D. Maria Victoria Orensanz Lónez
43	D. Mana de los Angeles Posada Moreno
44 45	D.ª Aurora Pastor Mejuto.
46	D. Maria Teresa Pastor Mejuto.
47	D. Aurora Pedrosa Rua.
48	D. Maria del Carmen Pérez Gárate.
49	D. José Luis Perez Megido.
50	D. Ana Maria Piñero Zubiaga.
51	D. Alfonso Prieto Rousselet, D. Blanca Rodriguez Alvariño,
52	D. Iraida Rodriguez Español.
53	D. Ramón Antonio Rubi Mena.
54	D. Antonio Salvador Robledo.
55	D. Alberto Sanchez Silva
56	D. Maria del Rosario Schastian Rivas
57	D. Miguei Suarez Cabrera
58	D. Maria del Coro Subijana Sánchez
59	D. Carlos Jesus Tovar Perez
60	D. Elena Varela Bermeio
61	D. Enriqueta Varela Bermeio
62	D. Constantino Vázquez Alvarez

Excluidos

Doña Maria Esther Gómez Ysabel.—Declara en su instancia ser menor de dieciocho años.

Doña Antonia Martin Tortosa.—Abonó los derechos de exa-men, pero no ha tenido entrada instancia solicitando tomar parte en las oposiciones

Los aspirantes no admitidos podran reclamar por razón de su exclusión, a tenor de lo dispuesto en la norma tercera de la citada convocatoria, en el plazo de quince días habiles a contar de la fecha en que se publique esta Resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos consignientes

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 14 de octubre de 1963.—El Director general Técnico. Vicente Rodriguez Casado.

Sr. Secretario general de este Instituto Social de la Marina.

RESOLUCION de la Dirección General Técnica del Ins-tituto Social de la Marina por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las opo-siciones a plazas de Auxiliares de segunda clase.

En ejecución del acuerdo adoptado por la Comisión Permanente Ejecutiva de este Instituto, y a tenor de lo dispuesto en la norma cuarta de la Resolución de 16 de junio último, por la que se convocan oposiciones para cubrir veintidós plazas de Auxiliares de segunda clase, publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 24 del mismo mes.

Estado» de 24 del mismo mes.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer se haga pública la composición del Triounal que ha de juzgar dichas oposiciones y que estará integrado por: El ilustrisimo señor don Andrés Mochales Ochando, Secretario general del Instituto, como Presidente; por los señores don José Llorca Pérez, Director de los Servicios Provinciales y de Inspección; don Fernando Moreno Menendez, Secretario de la Caja Nacional de Seguros Sociales de los Pescadores, y don Tomás Borrego Calderón, Jefe de la Sección de Contabilidad de los Servicios Centrales, como Vocales, y por don Pernando de Olauer-Peliu y Calderón, Jefe de Personal del Instituto, como Secretario.

Actuarán, en su caso, como Vocales suplentes los Jefes de Sección Técnico-adminisarativos, don Guillermo Fabra Jiménez y don Luis Bitaubé Núñez. Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos consi-

guientes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de octubre de 1963.—El Director general, Vicente Rodriguez Casado.

Sr. Secretario general del Instituto Social de la Marina.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Capacitacion Agraria por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 60 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Extensión Agraria.

Por existir en la actualidad vacantes en la piantilla de Ayudantes Comarcales de Extensión Agraria, que se considera urgente proveer para continuar el ritmo de creación de nuevas Agencias Comarcales, y de conformidad con lo dispuesto por la Orden ministerial de 2 de enero de 1960. Esta Dirección General ha resuelto convocar oposiciones para proveer 60 plazas de Ayudantes Comarcales del Servicio de Ex-tensión Agraria, de acuerdo con las siguientes bases:

Base I.—Para tomar parte en la oposición se requiere:

- a) Ser español y varón,
 b) Haber cumplido la edad de veintidos años y no los treinta y seis el dia en que finalice el plazo de presentación de instancias.
- c) Tener cumplido el servicio militar o estar justificadamente exento del mismo.
- Observar buena conducta y carecer de antecedentes penales
- el No haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado. Provincia o Município por disposición gubernativa o fallo del Tribunal de honor.
- Tribunal de honor.

 f) Ostentar la condición de Licenciado en Veterinaria. Per fi) Ostentar la condición de Licenciado en Veterinaria. Per fito Agricola. Perito de Montes. Capataz Agricola diplomado por el Ministerio de Agricultura en alguna de las especialidades establecidas en el Decreto de 7 de septiembre de 1951, Bachiller Superior Laboral de modalidad agricola-ganadera o empresario de explotación agricola familiar protegida.

 g) Carecer de taras o defectos físicos comprendidos en el oportuno cuadro de inutilidades, que se expondrá en el tablón de anuncios de las oficinas del Servicio.

Base II.—Quienes deseen concurrir a las oportunas pruebas selectivas lo habráa de solicitar por medio de instancia, ajustada exactamente al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria, sin éludir minguzo de cuantos datos se exigen en la misma dirigida a este Centro Directivo, debidamente reintegrada y acompañada de dos fotografías del interesado, tamaño carnet. Las solicitudes deberán tener entrada en las oficinas centrales del Servicio de Extensión Agraria, calle de Alberto Bosch, rúmero 16, de esta capital, dentro del piazo de treinta días hisbles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletin Oficial del Estado», pudiendo ser presentadas directamente en el Registro del Servicio o bien en aquellos Organismos a que hace referencia la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

julio de 1958.

A la instancia correspondiente se acompañará el recibo de A la instancia correspondiente se acompañará el recibo de haber abonado en el propio Servicio de Extensión Agraria la cantidad de 250 pesetas en concepto de derechos de examen o resguardo de haber remitido por giro postal o telegráfico dirigido al Servicio igual cantidad, siendo en este caso indispensable indicar en la instancia fecha, número del giro y lugar en que se realizo la imposición.

en que se realizó la imposición.

Isualmente se hará constar en la instancia expresa y detalladamente que reine todas y cada una de las condiciones exigidas en la base I de la presente Orden, referidas siempra a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de las instancias, debiendo indicarse, en su caso, el carácter con que cada aspirante pretende figurar, en relación con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1947.

Base III.—Expirado el plazo de presentación de instancias se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal que se designe para la calificación de las pruebas selectivas y el local, dia y hora en que han de comenzar estas.

Base IV.—Como trámite previo y excluyente, en su caso, a las pruebas selectivas que mas adelante se señalan, los aspirantes admitidos habrán de ser reconocidos por el correspondiente Tribunal medico nombrado al efecto en el lugar, fecha y hora que se indique en el «Boletín Oficial del Estado».